

# MÁSTER EN DERECHOS FUNDAMENTALES Y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA 3ª Edición (2014-2015)

Universidad de Jaén (España)  
Consejo General del Poder Judicial de España

Estimado Sr./a :

Me es grato comunicarle que el Consejo General del Poder Judicial de España y la Universidad de Jaén, España organizamos conjuntamente la **TERCERA EDICIÓN (2014-2015) del Máster en Derechos Fundamentales y Tutela Judicial Efectiva**, destinado exclusivamente a la formación de Jueces, Magistrados y funcionarios judiciales de América Latina, cuya docencia tiene previsto iniciarse el próximo 21 de abril.

La tutela judicial de los derechos fundamentales constituye, sin lugar a dudas, uno de los aspectos más relevantes para mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia. Precisamente, el Máster busca ofrecer un espacio de formación y reflexión jurídica profundo en un ámbito especialmente sensible para las Democracias en general y en particular para el Estado Constitucional: la tutela judicial de los derechos fundamentales.

La situación política e institucional no siempre garantiza una efectiva tutela judicial de los derechos. De ahí la importante y trascendental función que cumplen los Jueces, a la hora de utilizar instrumentos jurisdiccionales que aseguren el cumplimiento de la Constitución como norma suprema del Ordenamiento jurídico y el ejercicio de los derechos atribuidos a la ciudadanía.

Este Máster tiene como objetivo principal que Jueces y Magistrados, así como otros funcionarios judiciales puedan recibir una formación teórica y práctica avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización profesional en el funcionamiento de los mecanismos de protección con los que cuentan los derechos tanto en el plano estatal como latinoamericano y europeo.

Los contenidos del Máster van a estar impartidos por un elenco de Profesores especialistas pertenecientes al Consejo General del Poder Judicial de España y a la Universidad de Jaén, así como otras Universidades españolas.

Adjunto a esta carta el PROGRAMA DEL MÁSTER, en donde se hacen constar los PLAZOS DE INSCRIPCIÓN y MATRÍCULA, así como el PERIODO DE DOCENCIA tanto PRESENCIAL como ON-LINE, y el de elaboración de TRABAJO FIN DE MÁSTER.

En el marco de los acuerdos que tiene el Consejo General del Poder Judicial (España) con las Escuelas Judiciales latinoamericanas y brasileñas, le estaríamos muy agradecidos, como institución académica española, si difunde este documento -y los que le adjunto- del Máster entre los miembros de la judicatura, Ministerio Público (Fiscales) y profesionales similares de su país, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración que necesiten.

Atentamente,

**La Dirección del Máster**

Prof. Dr. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz,  
Catedrático de Derecho Constitucional  
de la Universidad de Jaén, España